

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3**

CONTRATO N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

OBRA :

**“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA
DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD”**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES**

CONTRATISTA :

CONSORCIO SAN VALENTIN

SUPERVISOR / INSPECTOR :

ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO

COORDINADOR DE OBRA :

ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA

LIQUIDACION REALIZADA POR :

ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA

LIMA, FEBRERO DE 2022



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"	
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN VALENTIN	
03.- SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO	
04.- COORDINADOR DE OBRA	:	ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA	
05.- SISTEMA DE CONTRATACION	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)	
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3	
08.- CONTRATO	:	N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO FECHA FIRMA ADENDA	:	11/09/2020 30/04/2021	
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 119,829.00 (C/IGV) Fuente: SE@CE - OSCE	30/04/2020
11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO	:	S/ 107,846.10 (C/IGV) S/ 91,395.00 (S/IGV)	
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 10,278.90 (C/IGV) S/ 8,710.93 (S/IGV)	
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 97,567.20 (C/IGV) S/ 82,684.07 (S/IGV)	
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 036-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha: 28/12/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 105,250.85 (C/IGV) S/ 89,195.64 (S/IGV)	
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	17 DIAS CALENDARIO	
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	42 DIAS CALENDARIO	
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 10,278.90 (C/IGV) S/ 8,710.93 (S/IGV)	
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 94,971.95 (C/IGV) S/ 80,484.70 (S/IGV)	
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	25/09/2020	
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	02/10/2020 CARTA N° 096-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	
22.- FECHA ENTREGA DE E.T PLAZO:	:	domingo 18/10/2020	
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. POR CONTRATISTA	:	lunes 19/10/2020 CARTA N° 020-2020/CONSORCIO SAN VALENTIN	
24.- OBSERVACIONES AL E.T 1 OBSERVACIONES AL E.T 2	:	22/10/2020 CARTA N° 124-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED 27/10/2020 CARTA N° 139-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
25.- PRESENTACION DE LEV DE OBS. 1 FECHA REAL DE LEV. DE OBS. 1	:	sábado 24/10/2020 lunes 26/10/2020 CARTA N° 0023-2020/CONSORCIO SAN VALENTIN	
SUSPENSION DE PLAZO EXP. TEC.	:	38 DIAS CALENDARIO	
PRESENTACION DE LEV DE OBS. 2 FECHA REAL DE LEV. DE OBS. 2	:	domingo 06/12/2020 miércoles 09/12/2020	

FICHA TECNICA

CARTA N° 040-2020/CONSORCIO SAN VALENTIN

26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---
30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	25 DIAS CALENDARIO		
31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	:	12/05/2021		
		CARTA N° 190-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD		
32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	:	05/06/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO	Fecha	---
34.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZ/	:	17/05/2021		
		CARTA N° 042-2020 – CB/ITEM-4		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	:	15 DIAS CALENDARIO	Fecha	30/06/2021
		CARTA N° 338-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD		
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	:	domingo 20/06/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	:	martes 29/06/2021	Asiento del C.O.	60
38.- CONFORMIDAD TÉCNICA DE OBRA	:	14/07/2021		
		CARTA N° 017-2021- EACH-CHARCAPE II		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	:	31/08/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	:	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	:	PRESENTAR		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	:	PRESENTAR		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	:	PRESENTAR		
44.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 01 - MAY 2021	:	07/06/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	31/05/2021		
		CARTA S/N°		
45.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 02 - JUN 2021	:	05/07/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 02	:	30/06/2021		
		CARTA S/N°		

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE TECNICO - PENALIDAD POR MORA

OBRA	“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD”
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN VALENTIN
CONTRATO	N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	S/ 10,278.90 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	17 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	02/10/2020	CARTA N° 096-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	17 DIAS CALENDARIO	
Fecha presentación del Entregable	domingo 18/10/2020	
Fecha presentación del Entregable del Contratista	lunes 19/10/2020	CARTA N° 020-2020/CONSORCIO SAN VALENTIN
Número Total de Días	00 DIA	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 10,278.90}{0.40 \times 17} = 151.16$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 0 \text{ d.c.} \times 151.16 = \mathbf{0.00}$$

$$\text{Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62: } 10\% \text{ del Monto} = 1,027.89$$

MULTA A APLICAR (S/) **0.00**

CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"
CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN
CONTRATO N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 10,278.90 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 17 DIAS CALENDARIO
Monto de la UIT (2020) S/ 4,300.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	10% de una UIT por cada día y por cada personal	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no cambió el personal ofertado.
	Profesionales propuestos para sustituir del Contratista que no cumplen con la experiencia y calificación de los profesionales a ser reemplazados	Nro Profesionales = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no sustituyó el profesional propuesto.
	Número de días de falta de profesionales de sustitucion que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada.	10% de una UIT por cada evento y por cada personal convocado	EL SUPERVISOR no ha informado a la entidad, la inasistencia injustificada del personal del contratista CONSORCIO SAN VALENTIN
	Número de Eventos con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro Eventos = 0	El personal del contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no generaron inasistencia injustificada a reuniones de trabajo.
	Número de personas con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro personas = 0	No Corresponde
	Número Total de evento x personas	0 evento x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.	10% de una UIT por cada día de atraso	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Fecha programada de Presentacion del Plan de Trabajo	11/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
	Fecha real de Presentacion del Plan de Trabajo	11/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
	Contratista no cumplió con la presentación del plan de trabajo.	Nro días = 0	El Contratista presentó el plan dentro del plazo.

Número Total de días	0 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.
Monto de la Penalidad del Item 3		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo del Contratista solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Item 4		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia.	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05.
Monto de la Penalidad del Item 5		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato.	10 % de la UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No cuenta con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Item 6		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	10% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No brinda la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda

Contratista No presentó el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1		
Fecha de Inicio para la Elaboración del Expediente Técnico	02/10/2020	
Plazo Elaboracion Expediente Tecnico	17 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programada de presentación del Entregable	18/10/2020	
Fecha de presentación del Contratista del Entregable	19/10/2020	
Número Total de Días	0 Días	Según opinión legal emitida mediante Informe N° 198-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG, no existe la aplicación de dos tipos de penalidad para un mismo supuesto. La penalidad por mora se aplica en el caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones principales, como presentación del expediente técnico, mientras que la aplicación de otras penalidades se da cuando el contratista incurre en alguno de
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT	S/ 1,290.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atrasa	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No levantó las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
	Fecha de la emisión de Observaciones de la Elaboración del Expediente Técnico	27/10/2020	CARTA N° 139-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
	Plazo de Subsanación de Observaciones del Expediente Tecnico	02 DIAS CALENDARIO	
	Fecha Programado de presentación de la Subsanación de Observaciones del Expediente Técnico	domingo 06/12/2020	Fecha considerando los 38 días de suspensión de plazo + 02 días
	Fecha de presentación de la Subsanación de Observaciones del Contratista del Expediente Técnico	miércoles 09/12/2020	CARTA N° 040-2020/CONSORCIO SAN VALENTIN
	Número Total de Días	02 DIA	Según opinión legal emitida mediante Informe N° 198-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG, no existe la aplicación de dos tipos de penalidad para un mismo supuesto. La penalidad por mora se aplica en el caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones principales, como presentación del expediente técnico, mientras que la aplicación de otras penalidades se da cuando el contratista incurre en alguno de
	Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT	S/ 1,290.00	
	Total Multa Penalida 09	S/ 2,580.00	
	Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62 (10% del Monto)	S/ 1,027.89	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Monto de la Penalidad del Item 9			S/ 1,027.89

CRONOGRAMA PROGRAMADO DE AVANCE DE OBRA
(ADECUADA A LA FECHA DE REINICIO DE OBRA)

ENTIDAD:	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED		
OBRA:	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"		
PEC:	N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3	MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	94.971.95 C/IGV
CONTRATO:	N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		80.484.70 S/IGV
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VALENTIN	FECHA INICIO:	12/05/2021
RESIDENTE:	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA	PLAZO DE EJECUCION:	25 DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR DE OBRAS:	ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO	PLAZO DE SUSPENSION:	15 DIAS CALENDARIO
		SUSPENSION DE PLAZO N° 01	06/06/2021
		REINICIO DE PLAZO	20/06/2021
		TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	20/06/2021

PART. N°	DESCRIPCION	UND.	METRADO	PRESUPUESTO BASE		MES MAY 21	MES JUN 21
				UNITAR.	PARCIAL	MONTO	MONTO
01	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825						
01.01	OBRAS PRELIMINARES						
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 1.20 x 2.40 m	und	1.00	898.37	898.37	898.37	0.00
01.01.02	ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	glb	1.00	400.00	400.00	400.00	0.00
01.01.03	SSHH PROVISIONALES	mes	1.00	350.00	350.00	350.00	0.00
01.01.04	DEMOLICION DE CERCO EXISTENTE	m	41.54	80.68	3,351.45	3,351.45	0.00
01.02	OBRAS DE CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO						
01.02.01	ESTRUCTURAS						
01.02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
01.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	38.37	2.16	82.88	82.88	0.00
01.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.02.01.02.01	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3	40.23	36.45	1,466.38	1,466.38	0.00
01.02.01.02.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2	40.23	4.31	173.39	173.39	0.00
01.02.01.02.03	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	42.38	39.74	1,684.18	1,684.18	0.00
01.02.01.02.04	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3	7.90	84.07	664.15	664.15	0.00
01.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3	42.38	19.75	837.01	837.01	0.00
01.02.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE						
01.02.01.03.01	CIMIENTO CORRIDO MEJORADO- CONCRETO CICLÓPEO 1:10 + 30% P.G.	m3	32.18	157.23	5,059.66	5,059.66	0.00
01.02.01.03.02	SOBRECIMIENTO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	56.46	38.57	2,177.66	2,177.66	0.00
01.02.01.03.03	SOBRECIMIENTO - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	4.23	335.79	1,420.39	1,420.39	0.00
01.02.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO						
01.02.01.04.01	COLUMNAS						
01.02.01.04.01.01	COLUMNAS - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	5.85	335.79	1,964.37	1,964.37	0.00
01.02.01.04.01.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	72.86	61.53	4,483.08	4,483.08	0.00
01.02.01.04.01.03	COLUMNAS - ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	891.01	4.74	4,223.39	4,223.39	0.00
01.02.01.04.02	VIGAS						
01.02.01.04.02.01	VIGAS - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	1.41	328.57	463.28	463.28	0.00
01.02.01.04.02.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	18.82	71.62	1,347.89	1,347.89	0.00
01.02.01.04.02.03	VIGAS - ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	215.98	4.74	1,023.75	1,023.75	0.00
01.02.02	ARQUITECTURA						
01.02.02.01	MUROS Y ALBAÑILERIA						
01.02.02.01.01	MURO DE LADRILLO KK TIPO V C/30% DE VACIOS DE SOGA M 1:1.4, E=1.5 CM	m2	119.98	57.72	6,925.25	6,925.25	0.00
01.02.02.01.02	ALAMBRE N° 8 DE REFUERZO HORIZONTAL	kg	28.35	3.69	104.61	104.61	0.00
01.02.02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS						
01.02.02.02.01	TARRAJEO DE COLUMNAS	m2	50.33	35.99	1,811.38	961.13	850.25
01.02.02.02.02	TARRAJEO DE VIGAS	m2	11.86	50.14	594.66	492.16	102.50
01.02.02.02.03	TARRAJEO FROTACHADO MUROS INTERIORES	m2	119.98	19.93	2,391.20	1,195.60	1,195.60
01.02.02.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES A=0.15 M	m	55.30	14.43	797.98	672.46	125.52
01.02.02.02.05	BRUÑAS DE 0.01 x 0.01 M	m	191.00	7.56	1,443.96	721.98	721.98
01.02.02.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						
01.02.02.03.01	TARRAJEO PULIDO IMPERMEABILIZADO	m2	23.89	30.75	734.62	367.31	367.31
01.02.02.04	PINTURAS						
01.02.02.04.01	PINTURA OLEO 2 MANOS EN VIGAS	m2	9.41	11.30	106.33	0.00	106.33
01.02.02.04.02	PINTURA MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON PINTURA LÁTEX 2 MANOS	m2	194.11	7.13	1,384.00	0.00	1,384.00
01.03	VARIOS						
01.03.01	PUERTA DE ACCESO METALICA SEGUN DETALLE	und	1.00	2,241.74	2,241.74	2,241.74	0.00
01.03.02	MITIGACION AMBIENTAL	glb	1.00	2,250.00	2,250.00	1,968.75	281.25
01.03.03	SEGURIDAD Y SALUD						
01.03.04	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1,918.01	1,918.01	1,918.01	0.00
	COSTO DIRECTO				60,354.17	54,522.03	5,832.14
	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		23.353996%		14,095.11	12,733.07	1,362.04
	UTILIDAD		10.000005%		6,035.42	5,452.21	583.21
	SUB TOTAL				80,484.70	72,707.31	7,777.39
	IGV		18.00%		14,487.25	13,087.32	1,399.93
	VALOR CONTRATADO				94,971.95	85,794.63	9,177.32
	AVANCE DE OBRA EJECUTADO					90.34%	9.66%

VALORIZACIONES RECALCULADAS OBRA

ENTIDAD: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED

OBRA: "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"

PEC: N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ 94,971.95 C/IGV

CONTRATO: N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

80,484.70 S/IGV

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN VALENTIN

FECHA INICIO: 12/05/2021

RESIDENTE: ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

PLAZO DE EJECUCION: 25 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DE ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO

FECHA CULMINACIÓN: 05/06/2021

PART. N°	DESCRIPCION	UND.	METRADO	PRESUPUESTO BASE		VALORIZ May 2021		VALORIZ Jun 2021		VALORIZACION ACUMULADO			SALDO		
				UNITAR.	PARCIAL	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
01	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825														
01.01	OBRAS PRELIMINARES														
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 1.20 x 2.40 m	und	1.00	898.37	898.37	1.00	898.37	0.00	0.00	1.00	898.37	100.00	0.00	0.00	0.00
01.01.02	ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	glb	1.00	400.00	400.00	1.00	400.00	0.00	0.00	1.00	400.00	100.00	0.00	0.00	0.00
01.01.03	SSHH PROVISIONALES	mes	1.00	350.00	350.00	1.00	350.00	0.00	0.00	1.00	350.00	100.00	0.00	0.00	0.00
01.01.04	DEMOLICION DE CERCO EXISTENTE	m	41.54	80.68	3,351.45	41.54	3,351.45	0.00	0.00	41.54	3,351.45	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02	OBRAS DE CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO														
01.02.01	ESTRUCTURAS														
01.02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
01.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	38.37	2.16	82.88	38.37	82.88	0.00	0.00	38.37	82.88	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
01.02.01.02.01	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	m3	40.23	36.45	1,466.38	37.23	1,357.14	3.00	109.24	40.23	1,466.38	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.02.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDOS DE CIMENTACION	m2	40.23	4.31	173.39	37.23	160.47	3.00	12.92	40.23	173.39	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.02.03	ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	42.38	39.74	1,684.18	37.23	1,479.64	5.15	204.54	42.38	1,684.18	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.02.04	RELLENO MANUAL CON MATERIAL PROPIO	m3	7.90	84.07	664.15	0.00	0.00	7.90	664.15	7.90	664.15	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES	m3	42.38	19.75	837.01	39.09	772.12	3.29	64.89	42.38	837.01	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE														
01.02.01.03.01	CIMIENTO CORRIDO MEJORADO- CONCRETO CICLÓPEO 1:10 + 30% P.G.	m3	32.18	157.23	5,059.66	22.06	3,467.80	10.12	1,591.86	32.18	5,059.66	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.03.02	SOBRECIMIENTO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	56.46	38.57	2,177.66	13.81	532.73	42.65	1,644.93	56.46	2,177.66	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.03.03	SOBRECIMIENTO - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	4.23	335.79	1,420.39	1.49	498.65	2.74	921.74	4.23	1,420.39	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.02.01.04.01	COLUMNAS														
01.02.01.04.01.01	COLUMNAS - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	5.85	335.79	1,964.37	0.00	0.00	5.85	1,964.37	5.85	1,964.37	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04.01.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	72.86	61.53	4,483.08	0.00	0.00	72.86	4,483.08	72.86	4,483.08	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04.01.03	COLUMNAS - ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	891.01	4.74	4,223.39	800.00	3,792.00	91.01	431.39	891.01	4,223.39	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04.02	VIGAS														
01.02.01.04.02.01	VIGAS - CONCRETO f _c =175 kg/cm ²	m3	1.41	328.57	463.28	0.00	0.00	1.41	463.28	1.41	463.28	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04.02.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	18.82	71.62	1,347.89	0.00	0.00	18.82	1,347.89	18.82	1,347.89	100.00	0.00	0.00	0.00
01.02.01.04.02.03	VIGAS - ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	215.98	4.74	1,023.75	64.70	306.68	151.28	717.07	215.98	1,023.75	100.00	0.00	0.00	0.00

ENTIDAD: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED

OBRA: "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL. N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"

PEC: N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ

94,971.95 C/IGV

CONTRATO: N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

80,484.70 S/IGV

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN VALENTIN

FECHA INICIO:

12/05/2021

RESIDENTE: ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

PLAZO DE EJECUCION:

25 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DE ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO

FECHA CULMINACIÓN:

05/06/2021

01.02.02	ARQUITECTURA															
01.02.02.01	MUROS Y ALBAÑILERIA															
01.02.02.01.01	MURO DE LADRILLO KK TIPO V C/30% DE VACIOS DE SOGA M 1:1.4, E=1.5 CM	m2	119.98	57.72	6,925.25	0.00	0.00	119.98	6,925.25	119.98	6,925.25	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.01.02	ALAMBRE N° 8 DE REFUERZO HORIZONTAL	kg	28.35	3.69	104.61	0.00	0.00	28.35	104.61	28.35	104.61	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS															
01.02.02.02.01	TARRAJEO DE COLUMNAS	m2	50.33	35.99	1,811.38	0.00	0.00	50.33	1,811.38	50.33	1,811.38	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.02.02	TARRAJEO DE VIGAS	m2	11.86	50.14	594.66	0.00	0.00	11.86	594.66	11.86	594.66	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.02.03	TARRAJEO FROTACHADO MUROS INTERIORES	m2	119.98	19.93	2,391.20	0.00	0.00	119.98	2,391.20	119.98	2,391.20	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES A=0.15 M	m	55.30	14.43	797.98	0.00	0.00	55.30	797.98	55.30	797.98	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.02.05	BRUÑAS DE 0.01 x 0.01 M	m	191.00	7.56	1,443.96	0.00	0.00	191.00	1,443.96	191.00	1,443.96	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS															
01.02.02.03.01	TARRAJEO PULIDO IMPERMEABILIZADO	m2	23.89	30.75	734.62	0.00	0.00	23.89	734.62	23.89	734.62	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.04	PINTURAS															
01.02.02.04.01	PINTURA OLEO 2 MANOS EN VIGAS	m2	9.41	11.30	106.33	0.00	0.00	9.41	106.33	9.41	106.33	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.02.02.04.02	PINTURA MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON PINTURA LÁTEX 2 MANOS	m2	194.11	7.13	1,384.00	0.00	0.00	194.11	1,384.00	194.11	1,384.00	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.03	VARIOS															
01.03.01	PUERTA DE ACCESO METALICA SEGUN DETALLE	und	1.00	2,241.74	2,241.74	0.00	0.00	1.00	2,241.74	1.00	2,241.74	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.03.02	MITIGACION AMBIENTAL	glb	1.00	2,250.00	2,250.00	0.50	1,125.00	0.50	1,125.00	1.00	2,250.00	100.00	0.00	0.00	0.00	
01.03.03	SEGURIDAD Y SALUD															
01.03.04	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1,918.01	1,918.01	0.50	959.01	0.50	959.00	1.00	1,918.01	100.00	0.00	0.00	0.00	
	COSTO DIRECTO				60,354.17		22,323.51		38,030.66		60,354.17			0.00		
	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	23.35400%			14,095.11		5,213.43		8,881.68		14,095.11			0.00		
	UTILIDAD	10.00%			6,035.42		2,232.35		3,803.07		6,035.42			0.00		
	SUB TOTAL				80,484.70		29,769.29		50,715.41		80,484.70			0.00		
	IGV	18.00%			14,487.25		5,358.47		9,128.77		14,487.25			0.00		
	VALOR CONTRATADO				94,971.95		35,127.76		59,844.18		94,971.95			0.00		
	AVANCE DE OBRA EJECUTADO						36.99%		63.01%		100.00%			0.00%		

CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"
CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN
MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ S/. 94,971.95 (C/IGV)
 S/. 80,484.70 (S/IGV)

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

FORMULA POLINOMICA N° 01

$$K = 0.329*(Mr / Mo) + 0.137*(BCr / BCo) + 0.076*(Ar / Ao) + 0.051*(Mr / Mo) + 0.068*(Mr / Mo) + 0.085*(Dr / Do) + 0.254*(Ir / Io)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE Abr-20	REAJUSTE DE VAL N° 1 (MES MAY 21)		REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES JUN 21)	
		COEF.	%		Jun-21	Ka	Jul-21	Ka
Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	47	0.329	100.000%	619.99	633.53	0.336	633.53	0.336
Bloque y Ladrillo	17	0.137	54.015%	634.50	804.58	0.094	808.75	0.094
Cemento Portland Tipo I	21		45.985%	471.42	473.39	0.063	479.04	0.064
Acero de Construcción Corrugado	03	0.076	100.000%	544.66	796.31	0.111	802.21	0.112
Maquinaria y Equipo Nacional	48	0.051	100.000%	375.26	393.71	0.054	395.18	0.054
Madera Nacional para Encofrado y Carpintería	43	0.068	100.000%	751.86	857.55	0.078	870.68	0.079
Dólar	29 / 30	0.085	100.000%	511.28	614.15	0.102	624.44	0.104
Índice General de Precios al Consumidor	39	0.254	100.000%	464.96	479.79	0.262	484.63	0.265
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE		1.000				1.100		1.108

REGION: LA LIBERTAD
AREA GEOGRAFICA: 01

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"
 CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN
 MONTO EJECUCION OBRA C/RJ 94,971.95 C/IGV
 80,484.70 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	MES MAY 21	72,707.31	72,707.31	1.100	7,270.73	29,769.29	29,769.29	1.100	2,976.93	2,633.42	0.00	0.00	2,633.42
02	MES JUN 21	7,777.39	80,484.70	1.108	839.96	50,715.41	80,484.70	1.108	5,477.26	5,477.26	0.00	0.00	5,477.26
SUB-TOTAL		80,484.70			8,110.69	80,484.70			8,454.19	8,110.69	0.00	0.00	8,110.69

ACTUALIZAR CRONOGRAMA REPROGRAMADO

TOTAL	8,110.69	0.00	0.00	8,110.69
--------------	-----------------	-------------	-------------	-----------------

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE LA DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO OTORGADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA"

CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ 94,971.95 (C/IGV)

ADELANTO EFECTIVO OBRA 0.00 (C/IGV)

FACTOR DE RELACION ADEL/CONT 0.000

$$D = \frac{V * A/C * (Kr/Ka - 1)}{1}$$

1.- CONSTRUCC CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VALORIZAC.		MONTO V	V*A/C	Kr	Ka	DEDUCCION
N°	FECHA					
01	Dic-21	29,769.29	0.00	1.100	1.100	0.00
02	Ene-21	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	1.100	#¡REF!
TOTAL		#¡REF!	#¡REF!			#¡REF!

TOTAL	#¡REF!
--------------	---------------

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE LA AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO OTORGADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"

CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ 94,971.95 (C/IGV)

ADELANTO EFECTIVO OBRA 0.00 (C/IGV)

FACTOR DE RELACION ADEL/CONT 0.000

1.- CONSTRUCC CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VALORIZAC.		MONTO V	V*A/C	DEDUCCION
N°	FECHA			
01	Dic-20	29,769.29	0.00	0.00
02	Ene-21	50,715.41	0.00	0.00
TOTAL		80,484.70	0.00	0.00

TOTAL	0.00
--------------	-------------

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA PENALIDAD POR MORA

OBRA	“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD”
CONTRATISTA CONTRATO	CONSORCIO SAN VALENTIN N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ Plazo de Ejecucion de la Obra	S/ 94,971.95 (C/IGV) 25 DIAS CALENDARIO
---	--

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	12/05/2021	CARTA N° 190-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo Contractual	25 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	sábado 05/06/2021	
Suspensión de Plazo N° 01	15 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término + Suspensión	domingo 20/06/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	martes 29/06/2021	Asiento del C.O. 60
Días de atraso en la entrega de Obra	08 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62º del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : F = 0.40 (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 94,971.95}{0.40 \times 25} = 949.72$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 8 \text{ d.c.} \times 949.72 = \mathbf{7,597.76}$$

$$\text{Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62 10\% del Monto} = 9,497.20$$

$$\mathbf{MULTA A APLICAR (S/)} = \mathbf{7,597.76}$$



CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"

CONTRATISTA CONSORCIO SAN VALENTIN

CONTRATO N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ S/ 94,971.95 (C/IGV)
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA 25 DIAS CALENDARIO
Monto de la UIT (2021) S/ 4,400.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.	15% de la UIT por cada día de ausencia del personal en el plazo previsto.	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN cumplió con la permanencia del personal clave.
	Personal permanece menos de 05 días calendario	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Personal permanece menos del íntegro del plazo de ejecución de Obra	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días	0 días	No Corresponde
	Monto de la Penalidad diaria - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	20% de una UIT por cada día y por cada personal.	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no cambió el personal ofertado.
	Profesionales que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro Profesionales = 0	
	Número de días de falta de profesionales que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si permitió el acceso al cuaderno de obra al Supervisor.
	Número de días que el Contratista o su Personal No Permite el acceso al Cuaderno de Obra al Inspector o Supervisor	Nro días = 0 días	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no sustituyó el profesional
	Mes del periodo del Supuesto de Aplicación		No Corresponde
	Monto Valorizado del mes del periodo del Supuesto de Aplicación	S/ 0.00	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 5/1000 de la Valorización Periodo	S/ 0.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.

Monto de la Penalidad del Item 3	S/ 0.00
---	----------------

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.	20% de una UIT por cada ocurrencia y por cada día	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.
	Número de Ocurrencias que el Contratista no implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad y señaliz. solicitadas por la municipalidad correspondiente en periodo	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si implementó dispositivos de seguridad en obra.
	Número de días que el Contratista no implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad y señalizaciones solicitadas por la municipalidad	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Item 4			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.	20% de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no reportó casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA, debido a que no se presentaron casos en el periodo de ejecución de la obra.
	Contratista no reportó los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dado por el MINSA en periodo 01.	Ocurrencia = 0	No se reportaron casos de COVID en el periodo de ejecución de obra.
	Contratista no reportó los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dado por el MINSA en periodo 02.	Ocurrencia = 0	No Corresponde
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05
Monto de la Penalidad del Item 5			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.	20% de una UIT por cada ocurrencia	No se reportaron accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
	Contratista no reportó los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para la ejecución de la obra-periodo 01	Nro días = 0 días	No se reportaron accidentes de trabajo en el periodo de la ejecución de obra en el periodo 01

Contratista no reportó los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para la ejecución de la obra-periodo 02	Nro días = 0 días	No se reportaron accidentes de trabajo en el periodo de la ejecución de obra en el periodo 02
Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Item 6		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.	20 % de una UIT por cada ocurrencia y por cada persona	El Residente de obra no estuvo ausente injustificadamente.
	Número de Ocurrencias que el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra en periodo 01.	Nro Ocurrencias = 0	No se presentó ausencia del Residente de Obra dentro del periodo 01
	Número de días que el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra en periodo 02.	Nro días = 0 días	No se presentó ausencia del Residente de Obra dentro del periodo 02
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.	20 % de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN ha cumplido con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.
	Contratista no cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 1.	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 1.
	Contratista no cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 2.	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 2.
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.	20 % de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si presentó los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor, concordante con el cronograma de
	Contratista no cumplió con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-Periodo 01	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si cumplió con presentar con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-Periodo 01

Contratista no cumplió con presentó los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-Periodo 02	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN si cumplió con presentar con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-
Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Monto de la Penalidad del Item 9		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
10	Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.	15 % de una UIT por cada personal y por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó y mantuvo vigente la polizá cubierto al 100% de los trabajadores.
	Número de Ocurrencias que el Contratista no tenga vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra - periodo 01.	Nro Ocurrencias = 7	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN NO presentó y mantuvo vigente la póliza cubierto al 100% de los trabajadores en el periodo 01.
	Número de días que el Contratista no tenga vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra - periodo 02.	Nro días = 0 días	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó y mantuvo vigente la póliza cubierto al 100% de los trabajadores en el periodo 02.
	Número Total de días x ocurrencias	7 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 10.
Monto de la Penalidad del Item 10			S/ 4,620.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
11	Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.	15 % de una UIT por cada personal y por cada día.	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó la habilidad del plantel profesional.
	Número de Personal del Contratista que no presentan certificados de habilidad profesional - periodo 01	Nro Ocurrencias = 0	
	Número de días que el Contratista no presentan certificados de habilidad profesional - periodo 02	Nro días = 0 días	
	Número Total de días x personal	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 11.
Monto de la Penalidad del Item 11			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
12	Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.	15 % de una UIT Por cada día de retraso	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó los cronogramas actualizados dentro de los plazos estipulados, luego de iniciado la obra.
	Fecha Programada de Entrega de Cronograma Actualizado	sábado 15/05/2021	
	Fecha Real de Entrega de Cronograma Actualizado	lunes 17/05/2021	CARTA N° 042-2020 – CB/ITEM-4
	Contratista no presentó los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.	Nro días = 0 días	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó los cronogramas actualizados dentro de los plazos estipulados, luego de iniciado la obra.
	Número Total de días	0 días	No Corresponde
	Monto de la Penalidad diario - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 12.

Monto de la Penalidad del Item 12	S/ 0.00
--	----------------

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
13	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.	10 % de una UIT por cada personal y por cada día	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó la DJ del personal de apoyo: Topógrafo
	Número de Personal del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.	Nro Personal = 0	
	Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días x personal de Apoyo	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 15% de la UIT	S/ 440.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 13.
Monto de la Penalidad del Item 13			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
14	Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	1% del monto de ejecución de obra aprobado en el expediente técnico por cada día y cada ocurrencia.	No Corresponde
	Número de subcontrataciones que realizó el Contratista de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	Nro Ocurrencias = 0	Sin ocurrencias
	Número de días que el Contratista realizó subcontrataciones de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	Nro días = 0 días	Sin ocurrencias
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Ejecución de Obra aprobado con Resol. Jefatural	S/ 94,971.95	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 1% del Monto de Ejecución de Obra	S/ 949.72	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 14.
Monto de la Penalidad del Item 14			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
15	Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO	Una UIT por cada día de atraso	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN presentó las valorizaciones de obra, dentro de los plazos establecidos en el reglamento.
	Contratista no presentó la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO	Nro días = 0 días	Presentó las valorizaciones dentro de los plazos indicados
	Fecha programada de Entrega de Valorización 01	07/06/2021	
	Fecha Entrega de Valorización 01 del Contratista	31/05/2021	CARTA S/N°
	Fecha programada de Entrega de Valorización 02	05/07/2021	
	Fecha Entrega de Valorización 02 del Contratista	30/06/2021	CARTA S/N°
	Número Total de días	0 días	
	Monto de la Penalidad diaria - 01 UIT	S/ 4,400.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 15.
Monto de la Penalidad del Item 15			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
16	Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.	10% del monto de la valorización correspondiente al mes del incumplimiento, por cada ocasión	El contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no tiene deuda con el personal profesional y obrero.

Número de días que el Contratista incumplió los pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la	Nro días = 0 días	No se incumplió con los pagos al personal profesional y obrero.
Mes del periodo del Supuesto de Aplicación		
Monto Valorizado del mes del periodo del Supuesto de Aplicación	S/ 0.00	
Monto de la Penalidad - 10% de la Valorización Periodo	S/ 0.00	El Contratista CONSORCIO SAN VALENTIN no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 16.
Monto de la Penalidad del Item 16		S/ 0.00

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1825, CL N° 259607 C.P. CHARCAPE II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN, REGIÓN LA LIBERTAD"	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN VALENTIN	
PROCESO	N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 3	
CONTRATO	N° 80-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	94,971.95 (C/IGV)	80,484.70 (S/IGV)
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R..	10,278.90 (C/IGV)	8,710.93 (S/IGV)
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	105,250.85 (C/IGV)	89,195.64 (S/IGV)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra	80,484.70	
Presupuesto del Expediente Técnico	8,710.93	
Menor Metrado	-1,007.46	
Intereses	0.00	88,188.17
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra	8,110.69	
Reintegro de Expediente Técnico	152.76	8,263.45
1.1.4. I.G.V.	17,361.29	17,361.29
Total Autorizado		113,812.91
1.2.0 PAGADO		
	0.00	
	80484.7	
1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	80,484.70	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	8,710.93	89,195.63
1.2.2. Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra Pagado	0.00	
Reintegro de Expediente Técnico Pagado	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	16,055.21	16,055.21
Total Pagado		105,250.84
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		8,562.07

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0. Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico		
3.1.1. Autorizado	0.00	
3.1.2. Descontado	0.00	0.00
3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones		
3.2.1. Autorizado	7,597.76	
3.2.2. Descontado	8,547.48	-949.72
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		-949.72

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00

4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..

4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00

4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.

4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00

4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00

4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00

4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato

4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00

4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.

4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00

4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00

4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.9.1. Autorizado	1,027.89	
4.9.2. Descontado	453.48	574.41

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA

574.41

V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.

5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00

5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00

5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.

5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00

5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.

5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00

5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.

5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00

5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.

5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00

5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.		
5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00
5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.		
5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00
5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.		
5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00
5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.		
5.10.1. Autorizado	4,620.00	
5.10.2. Descontado	4,620.00	0.00
5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.		
5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00
5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.		
5.12.1. Autorizado	0.00	
5.12.2. Descontado	0.00	0.00
5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		
5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00
5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.		
5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00
5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO		
5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00
5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.		
5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

VI. COSTO D ELABORACION DE LIQUIDACION A CARGO DEL CONTRATISTA

6.1 Costo de Elaboración de Liquidación de Obra Cargo del Contratista. (Directiva N° 002-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED)	Monto en merito a la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 4125-2013-ED	5,025.00
		5,025.00

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	8,562.07
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO	0.00	949.72
IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO	574.41	0.00
V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA	0.00	0.00
VI. COSTO D ELABORACION DE LIQUIDACION A CARGO DEL CONT	5,025.00	0.00
	5,599.41	9,511.79